

Estrago materno y prostitución adolescente *

Mario Elkin Ramírez

Analista Practicante (AP) de la Nueva Escuela Lacaniana (NEL Medellín)

Miembro de la Asociación Mundial de Psicoanálisis.

El psicoanálisis aplicado en una institución de protección de mujeres adolescentes, en riesgo de prostitución, me ha permitido elucidar una relación frecuente entre la prostitución adolescente y el estrago materno. Este último es enunciado en dichos proferidos por las madres, de los que aquí se aísla uno por considerarlo paradigmático de esa relación que pretendemos analizar.

Es recurrente en el relato de la mayoría de estas jóvenes que su encuentro con la sexualidad se hizo por la vía de un abuso sexual incestuoso por parte del padrastro o el padre mismo; acontecimiento acompañado en la mayoría de las veces, del consentimiento implícito de sus madres, quien enterada del hecho no pusieron una palabra para impedirlo. Encontramos el colmo de esta situación en el dicho de una madre que dice a su hija: “déjate tocar por tu papá, porque si no, él se va y ¿con qué vamos a comer?”.

La hipótesis social para explicar la iniciación de las adolescentes en la prostitución, consiste en una victimización de las mismas, no pensadas en tanto trabajadoras sexuales, como es el caso de las mujeres adultas que han elegido este oficio, sino como abusadas sexuales, dada su condición de minoría de edad.

La victimización las coloca por fuera de toda responsabilidad subjetiva y busca las causas de sociales de esa tendencia a la prostitución en estas adolescentes en las condiciones precarias en el nivel económico, educativo, cultural de estas adolescentes o en la descomposición de sus familias.

La hipótesis psicoanalítica nos proviene de Freud, dice que un hábil seductor puede lograr fijar el goce antes del levantamiento de estos diques anímicos que obstaculizan el camino de las pulsiones sexuales: la moral, el pudor, la vergüenza, el asco, el sentimiento estético. Esta interrupción de la latencia, deja al sujeto fijado a la disposición perversa polimorfa de la sexualidad infantil. Allí encuentra Freud un factor que predispone a la práctica de todas las trasgresiones posibles sin encontrar muchas resistencias en diques anímicos contra los excesos sexuales, luego entonces, es una experiencia que predispone a la prostitución.

En efecto, algunas adolescentes declaran en la institución, que descubrieron sólo tardíamente que tener relaciones sexuales con sus padres no era normal, lo que no excluye, en algunas de, ellas el horror por haber vivido durante años en esa trasgresión, se instaura en ellas un sentimiento de autodesvalorización y que, desde entonces, nada les importa en la vida.

La frase en el caso citado es enunciada en su primera parte, bajo la forma del imperativo: “Déjate”. Es un mandato superyóico, obsceno y cruel, que le ordena relajar su cuerpo, ensanchar las exclusas de los diques erigidos en la latencia: aflojar la moral y la vergüenza, no ocuparse del pudor ni del asco, ceder en los ideales estéticos, soltar los amarres que prohíben el incesto, esto es, consentir, así sea contra su voluntad, el abuso sexual de su padre, esa sería la transcripción del dicho como portador de una voluntad de goce.

En el caso, sin embargo, si se verifica que algunos de esos diques lograron instalarse, es decir, que pudo instalar una represión de la sexualidad infantil, que marcara su entrada en la latencia, pero la interrupción de este período, cortocircuita la adolescencia para instalar una sexualidad adulta, que incluye el encuentro sexual con un otro, a pesar de su cuerpo de niña, aun en metamorfosis.

Es una irrupción de lo real del goce de su padre que supera en ella la diferencia entre a sexualidad infantil y la adulta, es decir, el encuentro traumático con el otro sexo, aquí redoblado por su carácter incestuoso.

Si la prohibición del incesto es, entre otras, la que fundan la cultura, la enormidad del mandato materno viene del dictamen a la sujeto de renunciar a una función civilizadora y también la sentencia de abandonarse a sí misma, de renunciar al ser.

La segunda parte de la consigna materna “porque sino, él se va ¿con qué vamos a comer?” Es una frase que bajo una proposición condicional y una pregunta justifica el emplazamiento de la niña en la división subjetiva, tiene que escoger entre sus diques anímicos y la culpa derivada de desacato por dejarlas en la inanición. Es una voluntad de goce que obliga a la hija a consentir enunciar, contra sí misma, un “tócame” dirigido a su padre.

La estrategia perversa del padre está lejos de la père-version, pues no reprime en el justo medio su goce, no hace de su mujer el objeto que causa su deseo, sino a su hija instrumento de goce, y más bien coloca a su mujer como la embajadora de su voluntad pura de goce dirigido por persona interpuesta a su hija, para obtener la división subjetiva de ésta, el lugar de la razón práctica, eligiendo entre preservar la prohibición del incesto o ser el instrumento del goce del padre, mientras que, por su parte, éste se reserva en la escena perversa, el lugar del objeto (a). Ella elige ser la puta de su padre, porque de ella dependía entonces la subsistencia.

Pero lo que atormentaba a esta niña era el hecho de no entender porqué su madre era cómplice de esa maniobra en vez de protegerla ¿Por qué la entregó al goce del padre? No creemos que la apelación a la manutención sea una razón psicológica suficiente. La conjetura es que la madre sabiendo que no era ella la causa del deseo de su marido, no obstante, se hace embajadora del goce de éste, animada a su vez por un goce femenino no reductible al deseo.

Es la parte loca de la madre en la que vemos emerger a la mujer que entrega a la hija al padre como objeto sexual. Ella también transgrede un límite, procura el franqueamiento de la barrera del incesto. Su goce no está completamente limitado por el falo. Aunque, en un borde de su sexuación quiera conservar el falo de su marido a su lado, así sea para el uso en la hija y como prueba de amor al marido la sacrifica; en ello, se verifica en el otro borde de su sexuación, un desenfreno que inunda todo el dicho cuando sabemos que fue enunciado como imperativo al servicio de una voluntad de goce de su marido.

Ella consiente el abuso provocando el estrago en la hija, con tal de que su marido se quede. No enlaza su deseo de madre al nombre del padre y así articular el deseo a la ley. Al contrario, le trasmite el derecho a gozar del hombre que les da la subsistencia, legitima al padre del goce y excluye al padre que prohíbe.

Pero, ¿por qué paga ese precio para conservarlo? Es posible que no quiera perder su amor como equivalente femenino de la angustia masculina de castración y por ello se acomoda al fantasma perverso de su marido. Pero en ese movimiento “sacrifica” a la hija; posiblemente ame a la hija, pero renuncia a ella para conservar al hombre; tal vez, además, la odie, desde la dimensión femenina que la hija encarna y a ella le es negada.

Freud lee la envidia de la madre por la juventud y belleza de la hija, mientras reconoce ella misma, su declinación. Pero entregarla al padre es un acto excesivo, un “sin límite” que, más allá de la lógica fálica, satisface un goce femenino: Tal vez en ese acto, a través de la hija, ella logre además, ser otra para sí misma y para su marido. Pero ese acto tiene por consecuencia en la hija el estrago de no encontrar en esa mujer una madre, que le sirviera de contrafuerte al incesto. Y luego de franqueada esa barrera siente una desvaloración y un sin límite que la hace elegir la prostitución.

Otros dichos de adolescentes en una situación similar confirman el estrago materno: “para mi madre -dice una-, soy un instrumento al servicio del disfrute sexual de los hombres en los que se incluye mi padre”, “mi padrastro intentó abusar de mí y cuando le conté a mi mamá, ella no me creyó y me echó de la casa, siento mucha rabia porque ella lo prefirió a él y no a mí”, “mi madre siempre supo que mi padre no me veía como a una hija sino como a una mujer, pero ella nunca dijo nada. Un día él intentó abusar de mí y, sin embargo, ella en vez de ponerse de parte mía, dijo que era yo la que lo provocaba”.

En su ausencia de la perversión del padre, estas mujeres redujeron a sus hijas a la posición de ser instrumento de un goce sin ley, donde lo que está comprometido es el ser del sujeto y su insondable decisión.

NOTAS

* Este artículo me fue suscitado -en el marco de una Maestría en Psicoanálisis-, por la dirección del trabajo de grado de Sofía Fernández, a quien doy aquí mi agradecimiento por su interlocución. Agradezco además a la institución “Hogar Laura Vicuña” en donde como asesor externo me fue dada la oportunidad para discutir con el equipo terapéutico, algunos casos de adolescentes iniciadas o en riesgo de prostitución en la ciudad de Medellín.